Sello Tercero, 34. mrs. Año de 1639.

SELLO TERCERO, TREINTA Y QUATRO MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y NUEVE:

2

En el Ayuntamiento ordinario que la muy n.e y muy leal Ciud.d de Murcia tubo en doze dias del mes de Junio de mill y seis.os y treinta y nueve años se notifico. Y si conotono a la ciud.d la R.l provision de su mag.d contenida en la ojaanjes desta y aviendola obedecido con el acatamiento devido acordo q.e los S.res Don Melchor de Roda y Don Fran.co de Verastegui Cavalleros del Orden de Santiago y Don Antonio de Sepulveda Reg.s y los dos por lo menos en n.e de la ciud.d hagan a su mag.d y S.s de su R.l Cons.o el ynforme que por la dicha R.l provision se manda con toda claridad y distincion y para todo se les dio vastante y cunplida comiss.on en forma.